

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20245 *TEATROMAX, S.A.*

Junta General ordinaria y extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Teatromax, S.A. a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el Hotel Duquesa de Cardona, sito en Barcelona, Passeig de Colom n.º 12 (Sala Montcada), a las diecinueve horas del día 30 de Junio de 2.011, y al día siguiente en el mismo lugar y misma hora en segunda convocatoria; efectuándose la presente convocatoria al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance; cuenta de pérdidas y ganancias; estado de los cambios de patrimonio neto del ejercicio y memoria explicativa) correspondientes al pasado ejercicio 2.010.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado con relación al mismo ejercicio 2.010.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración.

Cuarto.- Cese y nombramiento de consejeros, secretario no consejero y de auditor de la sociedad.

Quinto.- Ratificación del contrato de reconocimiento de saldos deudores y aplazamiento cuya copia consta incorporada al acta notarial autorizada por el notario de Barcelona, don Josep María Valls i Xufre en fecha 8-04-2011 y bajo el número 1.117 de su protocolo.

Sexto.- Reducción de la cifra de capital, sin reembolso alguno, a fin de compensar las pérdidas existentes y restablecer total o parcialmente el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto.

Séptimo.- Ampliación de capital con emisión de nuevas acciones, mediante aportación dineraria, con posibilidad de suscripción incompleta.

Octavo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención de copia gratuita y el envío de la misma al domicilio que designen, los siguientes documentos: 1) Cuentas anuales del ejercicio 2.010, con balance de situación que se toma como base para la reducción de capital; 2) Informe de verificación de las relacionadas cuentas anuales emitido por el auditor de la sociedad; 3) Copia del acta notarial de protocolización autorizadas por el notario de Barcelona don Josep María Valls i Xufre en fecha 8-04-2011 y bajo el número 1.117 de su protocolo; 4) Informe justificativo del consejo de administración y propuesta de modificaciones estatutarias, con texto íntegro de estas.

Barcelona, 20 de mayo de 2011.- J. J. Castello, Consejero delegado y Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110043887-1

cve: BORME-C-2011-20245